

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.

En Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Av. Nueve de octubre 109 y Malecón Simón Bolívar Piso 1 OF 106 de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Socios de la compañía **ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, con la asistencia de los siguiente socios el señor Carlos Antonio Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 140 Participaciones, el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 120 Participaciones, el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga, por sus propios derechos, propietario de 60 Participaciones y la señora Daniella Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 80 Participaciones, por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el señor Carlos Antonio Andretta Schumacher, actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario ad-hoc de la junta la señorita Cristina Antonella Andretta Schumacher, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2015
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2015
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2015.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2015
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2015.

1.- El presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe del Gerente General de la compañía, que indica. Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2015, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2015 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los principios contables generalmente

aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los socios para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- El presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2015, indica que la misma se realice de acuerdo con los estatutos de la Compañía **ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, leído el informe la Junta General lo aprueban por unanimidad.

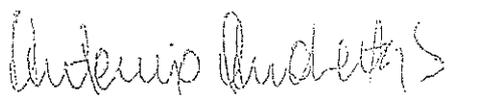
No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dió lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión.-Firman: señor Carlos Antonio Andretta Schumacher, socio- presidente de la junta.; Cristina Antonella Andretta Schumacher, secretario de la junta ad-hoc


Carlos Antonio Andretta Schumacher
Presidente de la junta


Daniella Andretta Schumacher
Socio


Cristina Antonella Andretta Schumacher
Secretario de la junta ad-hoc


Antonio Vicente Andretta Arizaga
Socio


Antonio Gustavo Andretta Schumacher
Socio